INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
HOTELES Y TURISMO DEL CERRO S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con la reglamentación vigente de la Superintendencia de Compañías, comunico a ustedes, que la compañía, **HOTELES Y TURISMO DEL CERRO S.A.** Inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad me cumple informar a usted lo siguiente:

He analizado la labor administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la junta general de accionistas, la gestión de administración se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la superintendencia de compañías.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, con sus respectivos movimiento en el ejercicio económico de año 2013 y he podido comprobar que se ajustan al los requisitos legales y que la contabilidad esta al día.

La colaboración prestada por los administradores para la elaboración de este informe ha sido responsable y completa a nuestro entender.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni ha la contabilidad

Ing. Maria Fernanda Neira Gonzalez
Comisario.
CI. 0912884939